



ANEXO II

PROTOCOLO DE ADHESIÓN AL CONVENIO

Reunidos en Jaén a 29 de octubre de 2015, de una parte el Jefe Provincial de Tráfico de Jaén y de otra, la Alcaldesa del Ayuntamiento de Iznatoraf, se adhieren expresamente y de manera íntegra al Convenio suscrito entre el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico y la Federación Española de Municipios y Provincias para el intercambio de información y la mutua colaboración administrativa, firmado en Madrid el 15 de marzo de 2006.

EI JEFE PROVINCIAL  
DE TRÁFICO



Fdo.: Juan Diego Ramírez Llorente



Fdo.: Antonia de la Paz Manjón